

PRIMAVERA, 30 de Diciembre de 2014

Vistos:

Decreto

Páguese a: MARIA ANGELICA TORRES RUIZ Rut 8168072-8
La Cantidad de 11,010 ONCE MIL DIEZ PESOS

Correspondiente a: PAGUESE LA ADQUISICION DE BEBIDAS, GALLETAS Y OTROS UTILIZADOS EN REUNIONES DE TRABAJO CON DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO, SUBDERE GUIA DE DESPACHO 2495, DIFERENCIA DE \$ 20.610, PERTENECE A EDUCACION.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	263	30/10/2014	31,620

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		11,010
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11,010	
Totales		11,010	11,010

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		11,010
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	11,010	
Totales		11,010	11,010

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)
FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
BLAGOMIR BRZTILLO AVENDAÑO
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS
TESORERO
Honorario (Banco)